



Expediente: 670/17
Carátula: LOPEZ LUIS ALBERTO Y OTRO C/ MEDINA MARIA AGUSTINA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230192007 - LOPEZ, FERNANDO-ACTOR
20230192007 - LOPEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - MEDINA, MARIO MARCELO-DEMANDADO
23266843569 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO
20322026154 - MEDINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 670/17



H105025519305

JUICIO: LOPEZ LUIS ALBERTO Y OTRO c/ MEDINA MARIA AGUSTINA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°670/17.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por el Juzgado de Paz de la Florida el 12/02/2025:

Agréguese las cédulas sin diligenciar devueltas por el Juzgado de Paz de La Florida. Atento a las constancias de la causa y a los fines de notificar a los actores la providencia del 03/02/2025, intímese a la letrado ALE JORGE PABLO a que en el plazo de dos días, denuncie el domicilio real de sus mandantes y especifique todas aquellas circunstancias que permitan ubicarlos sin dificultad,bajo apercibimiento de tener como tal el domicilio digital denunciado (Art. 33 del CPCC - supletorio del fuero, Ley 9683).DHCM-670/17.

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.